



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-P-162.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 24 de febrero de 2017, se otorga a Benedicto Vadillo Ortiz, Luis Antonio Vadillo Ortiz y Jesús Manuel Vadillo Ortiz la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del arroyo Sotillo, margen izquierda del río Nabón, en Teza de Losa - Valle de Losa (Burgos), con un volumen máximo anual de 140.000 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 19.415 l/s y con destino a regadíos y usos agrarios (riegos) de 110,892 ha en el polígono 803, parcela 10.751, en el término municipal de Valle de Losa (Burgos), en el polígono 803, parcela 20.751, en el término municipal de Valle de Losa (Burgos), en el polígono 803, parcela 753, en el término municipal de Valle de Losa (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2017.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijos Bitrián